HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
RAMALLO

2022 "Año de los Héroes Ramallense de Malvinas, a 40 Años de la Guerra"

RESOLUCIÓN Nº: 2824 /22.-

Ramallo, 29 de septiembre de 2022

VISTO:

La trayectoria de la cantante Ramallense Cintia Vaioli; y

CONSIDERANDO:

Que comenzó su carrera en 2001, de la mano del artista local Gastón Pennesi, participando de sus shows;

Que en 2001, alcanzó la etapa regional de los Torneos Bonaerenses y ese mismo año en el Casting "Popstars" de Telefe, de 3000 aspirantes iniciales, quedó seleccionada dentro de las 400 participantes de todo el país;

Que en 2003 realizó shows en Mar Azul. Fue invitada por la productora del Canal 2 de Villa Gesell para actuar en la peatonal de dicha ciudad .Su participación fue transmitida por el mencionado canal de TV;

Que en 2003 se presentó al Casting "Escalera a la Fama" de Canal 13 quedando como finalista. De 11000 participantes fue seleccionada entre 200 aspirantes;

Que en los años posteriores continúo con sus actuaciones llegando a ser Telonera del grupo "Los Alpes" por una destacada actuación en Villa Ramallo;

Que en 2011 obtuvo el sexto puesto en el certamen "Cantemos" organizado por la ciudad de San Nicolás;

Que en 2012 fue Ganadora del "Sexto Casting Regional Sintiendo la Música" en la provincia de Santa Fe, mérito que le valió grabar su Primer Material Discográfico .Fue presentado en noviembre de 2013 en el Auditorio Libertador de Villa Ramallo;

Que en 2022 fue Finalista en el Certamen Nacional "Talentos Federales", organizado por el Productor Guillermo Marín, llevado a cabo en el Teatro Broadway de Capital Federal. La final se concretó en el Estadio Superdomo de la Prov.de La Rioja;

Que en 2022 llevo a cabo presentaciones en diversas ciudades de nuestro país lo que le permitió ser invitada a cantar en el programa "Patagonia en Vivo";

Que Cintia es una artista independiente Ramallense, que se destaca por ser creativa y que tiene la virtud de comunicar a través de su voz sentimientos y emociones que conmueven al público de diferentes latitudes;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1°) "***Felicitar y Otorgar el Reconocimiento Legislativo***", a la Sra. **CINTIA VAIOLI**, por su aporte a la cultura del Partido de Ramallo.----------

ARTICULO 2º) Enviar copia de la presente a la Subsecretaría de Cultura de la Municipalidad de Ramallo y a los medios de comunicación locales.------

ARTÍCULO 3°) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022.----------

SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

JERÓNIMO VIVES
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Escaneado con CamScanner